

CERTIFICADO Nº: 1172

## CAMBIO DE DESTINO

Fernando Ruiz Zamarca, Arquitecto, Director de Obras de la llustre Municipalidad de La Seréna, en uso de la facultad que me confiere el D.F.L. 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y anexos, certifico que:

## Vistos los antecedentes:

- 1. Planos de arquitectura, lamina 1/2 y 2/2, 1.-
- 2. Certificado de Informaciones Previas Nº4389 de fecha 17.09.2022.-
- 3. Permiso de Edificación Nº75 de fecha 27.01.1988, Certificado de Recepción nº666 de fecha 24.05.1988.-

Se otorga Permiso de Cambio de Destino TOTAL de HABITACIONAL a COMERCIO (139,43M2), propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES ALA S.A., Representante Legal GIORGIO DINO DALBOSCO CAZZANELLI ubicada en AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE Nº0409. De esta comuna.

Profesional responsable JEANY MILLA PACHECO.

## OBSERVACIONES:

- Pago de derechos por concepto de cambio de destino según orden Nº8687 de fecha 27.07.2023 por \$126.526.-

EL PRESENTE CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO SE COMPLEMENTA CON EL PERMISO DE AMPLIACION MAYOR A 100M2 N°93 DE FECHA 27.07.2023.-

IDAD DE

FERNANDO RUIZ ZAMARCA **ARQUITECTO** 

EDIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

## LA SERENA, 27 DE JULIO 2023 Distribución:

- Interesado.
- Contelativo
- Expediente 237/2023
- FRZ/CKC/MNP/IFB/AC